

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y VISITAS
Demandante: ROSA ANGELICA CRUZ LAYTON
Demandado: GIOVANNI ENRIQUE GONZALEZ BERNAL
Radicado: 500013110002-2021-00271-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 18 de abril de 2022 En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que en este momento no es procedente resolver sobre lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, no se pronuncia el Despacho sobre el particular y se le indica que puede elevar tal petición si aún persiste en esa intención, dentro de la etapa procesal adecuada para interrogar, dentro de audiencia de pruebas y Juzgamiento.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b6293ea73d83b1a325907c4587ae31b0bd15ec86b9dcfbb6c714b6cab47104f**

Documento generado en 27/04/2022 12:13:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>